

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón. Martes, 15 de Marzo de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.067

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Reformas en Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que el programa que piensa desarrollar empezará respetando muchos de los extremos de la obra de su antecesor, especialmente en lo relativo á la disciplina académica.

Las reformas que estudia se escalarán en una serie de decretos concordados con la futura ley de presupuestos pero no pretende, como decía Maura, lanzar á boleo millones de pesetas al presupuesto de Instrucción Pública, sino que propondrá la adquisición de material y á la construcción de edificios dedicados á la enseñanza.

Propondrá nuevas reformas de acceso al profesorado, que substituyan las oposiciones, abandonadas ya en muchos países europeos, por otro sistema de formación del personal.

La orientación superior que intenta imprimir el conde de Romanones á la primera enseñanza estriba en centralizar este servicio hasta el punto de convertir á los maestros en funcionarios del Estado, sin menoscabo que la idea de descentralizadora.

Opina el conde que ha sido un error grave de los modernos tiempos el hacer también extensiva la descentralización á un servicio que por sus tutelas, su dirección moral y su heterogeneidad debe exclusivamente confiarse al poder central.

Proyecta la conversión de las Juntas locales en patronatos protectores de la enseñanza, con lo facultad de crear escuelas municipales independientes del Estado; la transformación de las Juntas provinciales en centros meramente administrativos; la creación de núcleos de inspección en los Rectorados que puedan llevar prontamente la acción del Gobierno que sea precisa.

En tanto esta obra se realiza, para que se pueda atender á tantos millares de niños, que lo mismo en Madrid como en Barcelona, carecen de escuela á donde asistir, se subvencionará á los colegios privados que reúnan determinadas condiciones de personal y material, con la condición de admitir determinado tanto por ciento de niños pobres.

Por este medio podrán tener inversión inmediata 200.000 pesetas que figuran en el presupuesto para la creación de escuelas y que todos los años se reingresa á la Hacienda.

Se educarán los pobres con los ricos, borrándose diferencias sociales.

Para el ministro de Instrucción Pública el problema de las escuelas laicas no es problema: no existen mas que escuelas legales é ilegales: escuelas en que se cometen delitos y escuelas en que no se cometen.

Como las escuelas no pueden delinquir, no clausuraré ninguna, mas que por motivos de higiene, aparte de que es inhumano y nos desprestigia ante Europa el hecho de clausurar escuelas en un país donde hacen falta cerca de

10.000 para cubrir la enorme tasa de la ley de 1857, pero en cambio será inexorable con aquellos maestros que forzando la conciencia de los niños le inculquen principios contrarios á la patria, á la moral y á las leyes, siguiendo en esto el ejemplo dado recientemente por la República francesa.

El conde de Romanones entiende que la enseñanza superior debe lograr libertad absoluta en la exposición é investigación científica, sobre todo cuando se trata de la enseñanza de adultos, porque se da á hombres que tienen ya formada conciencia y se robustece esta con la contradicción; de tal suerte, que intenta reproducir su proyecto de ley de autonomía universitaria que en 1902 quedó pendiente de votación en el Senado.

Pero opina también que la enseñanza primaria en el ambiente actual de nuestro país debe vivir bajo la acción y tutela del Estado, para que responda á los fines que la cultura y el progreso nacional reclaman.

De todos estos asuntos se ocupará una asamblea de inspectores de primera enseñanza presidida por el ministro, á cuyo efecto se imprimirá y circulará en breve plazo el amplio interrogatorio que deben responder aquellos; á fin de abrir una minuciosa información sobre estas materias y en el futuro proyecto de presupuestos se propone encabezarlo con un «rapport» sobre la enseñanza pública y privada que pueda orientar á los diputados en las discusiones y deliberaciones consiguientes.

La Humanidad heredera de Rockefeller

Nueva York 4.—La opinión pública en los Estados Unidos comenta con el mayor interés la noticia, dada hace pocos días por la Prensa, respecto á haber solicitado Mr. John Rockefeller, el «rey del petróleo», el archimillonario norteamericano, la autorización gubernativa necesaria para crear en el distrito de Columbia una vasta organización humanitaria, que habrá de llevar el nombre de Rockefeller Foundation.

No se conocen aun detalles de esta organización filantrópica, ni cuales serán las necesidades de los humanos que tratará de remediar, ni si además de los fines benéficos, de las necesidades puramente materiales del desvalido, procurará la Fundación Rockefeller, como la de Carnegie, el avance de las ciencias y el desarrollo de la general cultura.

Interrogado el Oil King acerca del punto, se ha limitado á contestar: «Mi fundación tiene por objeto favorecer á la Humanidad. La crearé con un capital de 300 millones de dollars; lo que supone una renta de 20 millones de dollars anuales».

Es casi toda mi actual fortuna la que voy á dedicar á los humanos. Todos podrán aspirar á los beneficios de la

fundación. Ni la raza, ni la Religión, ni el color, ni la nacionalidad, constituirán impedimento en el disfrute de esos beneficios».

La Rockefeller Foundation será administrada por el «rey del petróleo» y su hijo, quien á fin de poder dedicarse por entero á la ejecución de este magno proyecto, ha renunciado á la presidencia de la Standard Oil Company.

NOTICIAS

Madrid 10.

El general Weyler regresará mañana á Barcelona.

Después, tan pronto como el rey regrese á Madrid, volverá á la corte el general Weyler, con objeto de que el monarca por propia mano le ciña la faja de príncipe de la milicia que le regaló el 23 de Enero último, fecha del santo del rey y del ascenso á capitán general del marqués de Tenerife.

Respecto del libro del general Weyler titulado «Mi mando en Cuba», aparecerá en los primeros días de Abril el primer tomo.

Se hará una edición de 5.000 ejemplares, con planos y documentos sensacionales.

El producto íntegro de la venta de este libro lo consagra el general Weyler á premiar los servicios de su amanuense durante los tres años que invirtió en redactarlo y de los correctores de pruebas, don Fernando Weyler y don Wenceslao Retana.

El general Weyler se trasladará cuando sus ocupaciones se lo permitan á Melilla y residirá allí el tiempo necesario para estudiar sobre el terreno cuanto se relaciona con el presente y porvenir de España en el Rif.

Circula el rumor de que la fecha en que se celebrarán las elecciones de diputados á Cortes será la del 8 de Mayo.

El conde de Romanones contestando á una pregunta de un periodista acerca de si el Gobierno había acordado contestar á los industriales madrileños que pidieron que no se celebraran las elecciones el 15 de Mayo, por coincidir con la feria de San Isidro, dijo que el Gobierno no aplazará las elecciones, sino que si es posible las anticipará.

«El Mundo» publica esta noche un probable resultado de las elecciones de diputados á Cortes.

Adjudica 249 actas á los liberales, 94 á los conservadores, 16 á los republicanos gubernamentales, 6 á los radicales, 3 á los federales, 9 á los nacionalistas de Cataluña, 11 á los regionalistas catalanes, 9 á los carlistas, 4 á los integristas y 3 á los independientes.

Están suspendidas las negociaciones de España con el Vaticano. Las estudia el Gobierno que cambia frecuentemente impresiones con el embajador de Es-

paña cerca de la Santa Sede, señor Ojeda.

Málaga.—A consecuencia de un incidente que surgió en Melilla y que naturalmente no pudo ventilarse allí, entre un comandante de infantería y un oficial de artillería, de la guarnición de Málaga, ayer se verificó un lance entre ambos.

El encuentro fué á sable, á todo juego. Hubo doce asaltos y habiendo anochecido y estando rendidos de cansancio los contrincantes, se dió por terminado el lance, reconciliándose aquellos.

Dice un periódico de la corte:

«La gente aficionada á la política recordaba ayer dos hechos interesantes en la historia de la restauración en su primer periodo. Recordaba la dominación breve del general Jovellar, y la no menos rápida del general Martínez Campos.

Cánovas cedió el poder durante un largo tiempo de mando en dos ocasiones y en las dos acompañó la desgracia á sus provisionales sucesores. Fué presidente del Consejo el general Jovellar, y cayó á los pocos meses ruidosamente. Fué presidente el general Martínez Campos que había acabado en la Baztán la guerra de Cuba, y á pesar de tener á Silvela como ministro de la Gobernación, fracaso de la misma manera, y tales fueron aquellas caídas, que la historia de la restauración y de su arraigo va inseparablemente unida al nombre de Cánovas y de su turnante Sagasta.

De las intenciones de gobierno militar apenas queda más que la memoria de su escasa fortuna.

La «Correspondencia de España» dice lo siguiente, que copiamos á título de información:

«Los amigos del señor Moret no han sido licenciados como algunos suponen. Su jefe, ni ha renunciado á su dirección ni ha dado orden alguna de licenciamiento. Por el contrario, les aconseja esperar á la expectativa, sin hostilizar al Gobierno, y aguardando que llegué el momento de hablar en el Parlamento.

Quienes se van con el señor Canalejas no es porque hayan sido licenciados sino porque desertan, abandonando al señor Moret.

Estas noticias, absolutamente exactas demuestran que los leales, incondicionales, con el señor Gasset á la cabeza, no han pensado ni un solo momento en su licenciamiento, y estan dispuestos á seguir al señor Moret, haga lo que hiciera, como los conservadores de cepa siguieron al duque de Tetuán,

En el congreso verá el señor Moret lo que es conveniente hacer, y tenemos entendido que, liberal ante todo, ayudará al Gobierno en todo cuanto represente progreso.

Esta actitud expectante del señor Moret, manteniendo sus huestes prepara-

das, obligará tal vez al Gobierno á reforzar su mayoría democrática, previniéndose á cualquier posible sorpresa, y oponiendo candidatos propios frente á los moretistas.

Conste, pues, que ni Moret se retira de la política, ni ha licenciado á sus amigos.

Quien le abandone, es que deserta.»

Los periódicos dedican atención al discurso de Pablo Iglesias y comentando el calificativo de «reaccionario» que éste aplicó al señor Canalejas.

«La Epoca» insiste en sus ataques al jefe de los socialistas y llama «sandeces» á las palabras de éste, repitiendo con el A. B. C. que Pablo Iglesias no ha hecho más que perturbar á los obreros, sin conseguir ningún beneficio para ellos. Atribuye á manejos electorales todo cuanto hace el jefe de los socialistas, y fustiga sin propiedad á Canalejas que no le ha ofrecido nada.

«El Correo» advierte que ya es hora de pensar seriamente en la ruda campaña que Pablo Iglesias y Sol y Ortega vienen haciendo contra el régimen en todos sus discursos, y «El Mundo» después de hacer un elogio grandísimo de la política intervencionalista del señor Canalejas y de lamentarse de la actitud en que frente á ella se coloca Iglesias dice: Poco leen y poco discurren, desgraciadamente, en nuestro país, las clases humildes, pero no tan poco que no sepan establecer la distinción conveniente.

Canalejas es la realidad próxima; Iglesias, el ideal absurdo é inaccesible mientras más apoyen á Canalejas las clases trabajadoras, más cerca estarán de la realidad; mientras más escuchen á Pablo Iglesias, más se alejarán de aquellas medidas beneficiosas; porque Canalejas no dejará de encontrar resistencias en su camino, y para vencerlas necesita que le acompañe y sostenga una fuerza social.

Sevilla.—A las diez y media, el Rey, acompañado de sus ayudantes, visitó los talleres de la Fábrica de pólvoras, recibiendo el director de la misma y las autoridades.

El Monarca recorrió las dependencias de la Fábrica, viendo funcionar diversos mecanismos de cargadores de Maüser, granadas y demás proyectiles.

Al entrar y al salir fué objeto de aclamaciones por parte del personal y de los operarios.

Regresó seguidamente al Alcázar.

En la regia morada un cuadro flamenco de bailadores y cantadores andaluces, vestidos con el traje típico, ejecutaron en presencia de los Reyes varias piezas y bailes.

El tiro de pichón que debía verificarse esta tarde con asistencia del Monarca se suspenderá probablemente en vista del mal tiempo.

Se asegura que ha quedado acordada, como sigue, la combinación de candidatos á Cortes por esta circunscripción: dos moretistas, un conservador, un canalejista y un republicano.

El Ayuntamiento se reunirá esta noche con objeto de acordar la subvención de un millón de pesetas que se destina á la Exposición Hispano-americana.

Una Comisión de onubenses vendrá á saludar al señor Canalejas cuando el próximo viaje del presidente del Consejo é interesarle varios asuntos de la provincia.

En Villanueva del Ariscal han sido

detenidos dos expendedores de moneda falsa.

Sevilla.—A pesar de la lluvia y del frío intenso, se ha verificado en Tablada el tiro de pichones organizado por la Sociedad de Carreras de Caballos.

Asistieron Su Majestad el Rey, el príncipe Leopoldo y numerosa concurrencia.

Ganó la copa de plata el diputado por Huelva don José María Tejero.

Mientras se estaba efectuando esta tirada, llegó á Tablada Su Majestad la Reina, y acto seguido se sirvió un té á los Reyes, príncipes y damas que asistían á la misma.

Luego se jugó una piña, cuyo premio consistía en un *pendentif* de brillantes para señora.

Cada uno de los tiradores eligió una dama.

Ganó el príncipe Leopoldo, que regaló el *pendentif* á la hija de la marquesa viuda de Torre Presa.

Cerca de las siete de la tarde regresaron á Palacio Sus Majestades y altezas.

Insistentemente se asegura que está acordado que la Corte regrese á Madrid en el expreso del próximo jueves.

El retrato que en la actualidad hace el ilustre Sorolla de don Alfonso, lo destina á la galería Española del Museo de Nueva York.

Dicho cuadro figurará en la cabecera de la galería Sorolla, con otros dos cuadros más de Su Majestad el Rey.

En el Ayuntamiento se han reunido los mayores contribuyentes, acordando contribuir con un 10 por 100 para la Exposición hispanoamericana.

Se ha inaugurado el Casino de la Unión conservadora.

Con este motivo reina gran entusiasmo entre sus socios.

El señor Canalejas permanecerá en Sevilla hasta el próximo domingo.

Se ha denunciado al Juzgado que fué enterrado por su familia el cadáver de Enrique Palao en el cementerio de Almudena.

Transcurridos unos seis años de la inhumación se ha encontrado la fosa vacía.

El Juzgado ha ordenado la comparecencia del sepulturero encargado del cementerio.

Ha fondeado en Vigo la escuadra inglesa al mando de un contralmirante, compuesta de 4 unidades.

Han entrado en el Ferrol los acorazados «King», y Hindusten» y los cruceros «Acbillers», «Juno» y «Shausno», arbolando el primero las insignias de almirante.

En el ministerio de la Guerra se asegura que el ministro de la Guerra general Aznar y el Subsecretario general Tovar han ultimado la propuesta de recompensas por las acciones de la campaña de Melilla del 30 de Septiembre último.

El miércoles de la semana próxima á las dos de la tarde el Presidente del Gobierno, Sr. Canalejas, obsequiará con una comida en su casa á la Embajada marroquí.

Asistirán varios invitados y además el Ministro y el Subsecretario de Estado.

El Rey de Suecia hará un viaje á Cabo Martín, pasando algunas semanas en la «Cote de Azúe», á fin de restablecer-

se de su quebantada salud.

A su regreso visitará París de riguroso incógnito.

La reina de Suecia durante la ausencia de su marido hará un corto viaje por Italia.

En la isla de Jova se ha declarado la epidemia del cólera, haciendo numerosas defunciones, temiéndose se propague á los pueblos vecinos.

Dicen de Londres que para el lunes próximo lord Rosebery ha convocado á los lores para estudiar su situación ante la reforma constitucional y la forma como deberían presentar la cuestión.

Se cree que el conflicto quedará resuelto si los lores aceptan el principio de que la herencia de un título no da derecho á pertenecer á la Cámara de los lores.

Constantinopla.—Varios periódicos anuncian que un combate se ha verificado el día 26 de Febrero último en los alrededores de Ipek, entre las tropas turcas y los albaneses rebeldes, teniendo las fuerzas imperiales que hacer uso de la artillería de que disponían.

Resultaron un sargento y cuatro soldados muertos y seis heridos.

Las bajas de los albaneses fueron seis muertos y numerosos heridos.

Berlín.—La Comisión del Presupuesto del Reichstag ha oído de nuevo á M. Von Schoen, subsecretario de Negocios Extranjeros, acerca del *affaire* Mannesmann.

En sus declaraciones puso de manifiesto M. Von Schoen que el Gobierno español, presidido por el Sr. Moret, había declarado al Gabinete de Berlín que estaba conforme con el contenido del Libro Blanco en todos los puntos referentes á la cuestión minera.

M. Von Schoen manifestó después que estaba dispuesto á consultar confidencialmente á los hermanos Mannesmann para la discusión acerca de la ley minera.

Añadió luego «que, de no dar por resultado la *entente* de los firmantes del Acta de Algeciras el establecimiento de una ley minera en Marruecos, volverán en el Mogreb las luchas de todos contra todos, de lo que no saldrán beneficiados los intereses alemanes».

«El Gobierno imperial—agregó—seguirá defendiendo los intereses y los derechos alemanes en el límite que le indican los Convenios internacionales y la fidelidad á los Tratados pactados.»

Cartera de Mahón

El vapor-correo «Isla de Menorca» ha salido esta tarde para Barcelona á la hora de costumbre.

Nuestro amigo D. Salvador Botella, (el valenciano) ha recibido por este último correo, un gran surtido de palmas de todas clases, desde la más fina hasta la más modesta, para el próximo domingo de Ramos.

Con motivo de la venida á esta ciudad un *team* catalán para jugar un *matc* *foot* *bol* con los *mehoneses*, en obsequio á aquellos el sábado día 19 á las 7 de la tarde y en el *salon* del Consejo se celebrará un *banquete* pudiendo asistir los socios y personas que gusten.

Lista y demás condiciones D. Lorenzo Miguel, calle de la Arravaleta.

Esta mañana, según anunciamos, ha tenido lugar en la Iglesia de San José la solemne Misa Mayor en conmemoración del 50 aniversario de la profesión religiosa de Sor María Huguet, Priora del Hospital Civil de esta Ciudad.

Ha sido celebrante el nuevo Canónigo don Miguel Dalmedo, habiendo asistido el Sr. Alcalde y algunos Concejales, y muchas amigas de la mencionada Priora, que han querido tributarle esa manifestación de afecto y felicitación por sus bodas de oro con el Señor.

Terminada la Misa se ha cantado un «Te-Deum» en acción de gracias.

Anoche á las siete y media falleció en la Prisión preventiva de esta Ciudad, Juan Bañuls Benejam, que estaba procesado y cuya causa se ha visto la semana pasada por la Comisión de Magistrados, que vino á ver y fallar las correspondientes al presente cuatrimestre.

Se le había declarado atacado de enajenación mental, y estaba en dicha Prisión en expectativa del manicomio á donde había de ser recluido.

Esta madrugada el cadáver del infortunado ha sido conducido al Cementerio, donde se le practicará la correspondiente autopsia.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado.

Anoche un joven, al parecer alcoholizado, se resistía, profiriendo frases inconvenientes á un sereno que intentaba conducirlo á su domicilio.

Una pareja de vigilantes gubernativos al observar la resistencia de dicho individuo y al ver sus palabras, auxilió al sereno para que aquel fuese conducido al cuarto de detenidos.

Al pasar por la plaza del Carmen, aprovechándose de un descuido echó á correr el detenido, teniendo que perseguirle los vigilantes y el sereno, alcanzándole en la calle Nueva, siendo otra vez conducido á detenidos, ya previamente asegurado para evitar la fuga.

Con tal motivo la gente se aglomeró en las calles Nueva y Arravaleta.

Al individuo en cuestión se le ocupó una navaja de pequeñas dimensiones.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

Ayer tarde los reclutas pertenecientes al Regimiento de Infantería de Menorca núm. 70, fueron al Castillo de San Felipe á practicar ejercicios de tiro, los que continuarán en el día de hoy.

Han quedado terminados los trabajos de la cuadra provisional de madera que se está preparando, y á donde han de ser trasladados los caballos del Escuadrón de Cazadores de Menorca; siendo probable lo verifiquen mañana.

El día 7 del actual tomó posesión de la Jefatura de Obras públicas de esta Provincia, el distinguido Ingeniero de Caminos, D. Bernardo Calvet y Girona, para cuyo cargo fué nombrado por Real orden de 25 de Febrero último.

Del Sr. Calvet y Girona se conserva en esta isla gratísima memoria, pues en años atrás tuvo á su cargo los servicios de Obras Públicas en Menorca, á los cuales atendió con verdadero interés é inteligencia.

Después pasó á la Jefatura de Obras Públicas del Ayuntamiento de Palma, y ahora, habiendo transcurrido un lapso de tiempo, que estuvo apartado del ejercicio público de su carrera, vuelve al servicio del Estado.

Jóven todavía y dotado de grandes

condiciones de cultura y energía, podemos esperar de él laudables iniciativas y la mas acertada dirección de los asuntos de su competencia.

Enviarnos á nuestro antiguo amigo, el mas cordial y respetuoso saludo y la sincera expresión de nuestro mas vivo deseo de que logre en el desempeño de su difícil y nuevo cargo, la mayor satisfacción personal posible.

Con muchísimo gusto publicamos la siguiente carta que nos ha dirigido el Sr. D. Bartolomé Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, demostrándose con ella, la razón que nos asistía al asegurar que esa importante Sociedad no necesita de excitaciones, para defender los intereses que afectan á esta Isla:

Mahón 14 Marzo 1910.

Sr. DIRECTOR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: He leído en el diario que V. tan dignamente dirige, correspondiente al día de hoy, el artículo «En defensa de las Baleares», copiado del periódico de Palma «La Tarde», y que hace referencia á ciertas inexactitudes acerca de estas Islas publicadas en el «Berliner Tageblatt» con motivo del naufragio del vapor «General Chanzy.»

En su vista, cúmplame manifestar á V. en primer término, que le agradezco infinito el concepto que le merece esta Cámara, y por lo que respecta al asunto que ha dado motivo al artículo de «La Tarde», debo decirle que con fecha 6 del corriente remitió esta Corporación á la Cámara de Comercio de Barcelona,

á fin de que el Sr. Kugelmann pudiera rebatir las erróneas afirmaciones del periódico berlinense, una información detallada referente á la industria, comercio, agricultura, elementos de cultura, et., etc., de Menorca, información que no reproducimos aquí debido á su mucha extensión. Bastará, empero, para dar á V. una idea de la misma, consignar los epígrafes que ella contenía:

Poblaciones de Menorca con el número de habitantes de cada una.—Autoridades de la Isla.—Industrias.—Comercio.—Agricultura.—Líneas de vapores.—Bancos y Sociedades de Crédito.—Correos, Telégrafos y Teléfonos.—Gas y Electricidad.—Ateneos.—Cámaras de Comercio y Agrícola.—Liga Marítima.—Sindicatos Agrícolas.—Instituto de 2.ª enseñanza y Escuelas.—Biblioteca pública.—Extensión Universitaria.—Casas de Beneficencia, Hospital y Misericordia.—Asociación de Beneficencia domiciliaria.—Sociedades Cooperativas de socorros.—Liga anti-tuberculosa.—Gota de leche.—Dispensario Oftalmológico municipal.—Instalación radiológica y Consultorio de enfermedades quirúrgicas.—Cruz Roja.—Prensa periódica.—Teatros.—Criminalidad.

Terminábamos la información refiriéndonos á la monumental obra «Die Baleareu» del Archiduque Luis Salvador, que, sin duda, desconoce por completo el autor de los artículos del «Berliner Tageblatt», pues de otro modo no hubiera incurrido en tantas y tan enormes inexactitudes.

Tengo el gusto de reiterarme de usted muy atento S. S. q. b. s. m.

BARTOLOMÉ ESCUDERO

Noticias marítimas

SINIESTROS MARÍTIMOS.—La Administración del «Bureau Veritas»



EL MUY ILUSTRE

SR. DON JUAN TREMOL Y PANIB

COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, EX-DIPUTADO Á CÓRTESES, LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA, ESCRIBANO Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA É INSTRUCCION DE MAHON

FALLECIO

EN ESTA CIUDAD EL DIA 9 DEL ACTUAL Á LA EDAD DE 83 AÑOS CONFORTADO CON LOS AUXILIOS EXPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Su señora viuda, hijos, hijos políticos, hermana política, nietos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir á la MISA DE REQUIEM que en sufragio de su alma se celebrará en la ayuda parroquia de la Purísima Concepción, el dia 17 de los corrientes á las 10 y media de su mañana.

Por respeto á la Santidad del Templo el duelo se dá por despedido. No se invita particularmente.

Mahón 15 Marzo de 1910

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cincuenta dias de indulgencia por cada misa que oyeren y sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado en particular y por las del Purgatorio en general y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto cincuenta dias más por cada uno de los misterios.

ha publicado la relación de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Diciembre de 1909, concernientes á todas las banderas, de cuya relación extractamos los siguientes datos:

Pérdidas totales.—Veleros: alemanes, 2; americanos, 9; ingleses, 18; noruegos, 12; rusos, 6; suecos, 2; daneses, 2; portugueses, 2; franceses, 6; italianos, 2.—Total, 61.

En este número van comprendidos 4 buques, que se suponen perdidos por falta de noticias.

Vapores: alemanes, 5; americanos, 5; ingleses, 23; franceses, 1; japoneses, 1; italianos, 2; austriacos, 1; mejicano, 1; noruegos, 5; portugueses, 2; suecos, 3; holandeses; 1.—Total, 50.

En este número se comprende un vapor que, por falta de noticias, se supone perdido.

Causas de las pérdidas.—Veleros: choque, 27; abordaje, 2; sumergidos, 4; abandonados, 8; condenados, 16; sin noticias, 4.—Total, 61.

Vapores: choque, 16; abordaje, 4; sumergidos, 10; incendio, 2; condenados, 13; abandonados, 1; sin noticias, 4.—Total, 50.

Accidentes.—Veleros: choque, 31; abordaje, 40; incendio, 1; vía de agua, 22; temporal, 68.—Total, 162.

Vapores: choque, 103; abordaje, 137; incendio, 23; vía de agua, 3; temporal, 100; fuerza motriz, 59.—Total, 425.

Navíos visitados y clasificados por los peritos del «Bureau Veritas» desde el 20 de Diciembre al 19 de Enero de 1910:

Veleros: 243; vapores, 216.—Total, 459.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Raimundo abad y Longinos

Santo de mañana.—Stos. Ciriaco, Agapito y Julián.

dal); 1 id., 95, id.; 1 id., 195, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 135, son Vilá (Villa Carlos); 1 id., 97, Turnelti ses Casas Veas; 1 id., 100, Turnelti d'es Capitá; 6 carneros, 38, Refelet Vey; 2 id., 13, Estéban Paliser; 1 id., 9, estancia es Turrent Mudorru; 5 id., 55, Turdu nell de Baix; 1 id., 14, propio; 1 id., 9, Biniet Nou; 1 id., 10, Alcaufar Vey; 1 id., 10, se Bufera (Fornells); 1 cabra, 3, id.; 2 id., 16, St. Bertumeu, y 5 cerdos, 329.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 15.—13'00.

CONFERENCIA

El Sr. Canalejas y el Sr. Sanchez de Toca han celebrado una conferencia.

DECLARACIONES DE UN MINISTRO

Un ministro ha declarado que cree que no presentará dificultades la negociación de reforma del Concordato con la Santa Sede, no ofreciéndose conflicto religioso alguno, y que facilmente se logrará lo que el Gobierno pretende, que consiste en lo siguiente.

Reducción de las Asociaciones religiosas; reforma de la actual ley de Asociaciones, por medio de leyes especiales en la cual se solventaran las exenciones de que actualmente disfrutan las Asociaciones religiosas; pago de contribuciones de la mayoría de aquellos y otros extremos de índole económica.

SOBRE ELECCIONES

El Sr. Dato ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación. Sr. Merino, sobre elecciones.

LLEGADA DE MORET

Hoy llegará á Madrid el Sr. Moret.

MANIFESTACIÓN

Se ha realizado en Sevilla una importante manifestación, para solicitar se celebre una Exposición, cuyos trabajos se vienen ya preparando.

En dicha manifestación figuran el Arzobispo, el Ayuntamiento, Senadores, Diputados y todas las clases sociales, calculándose en 30.000 el número de los manifestantes, reinando inmenso entusiasmo.

La manifestación se dirigió al Alcazar de los Reyes, recibiéndoles en la puerta el Sr. Echague.

S. M. el Rey autorizó que entrasen en el patio del Alcazar, recibiendo á una comisión á la que dijo, que tendría mucho gusto en que se celebrase la Exposición, y que fuese en Costa Tablada, y prometió influir con el Gobierno, para que este concediese su autorización.

Luego SS. MM. se asomaron al balcón, tributándoseles una inmensa ovación.

MARCHA

Se ha acordado oficialmente que la marcha de los Reyes de Sevilla para Madrid, se verifique mañana miércoles por la noche en tren especial.

CORREO DIARIO

La Cámara de Comercio de Melilla ha telegrafiado al señor Canalejas, rogándole que se establezca un buque correo diario entre Málaga y Melilla.

LA REINA AMELIA

Parece que se confirma la noticia de que la Reina Amelia pasará dos ó tres días en Madrid y que luego irá á Biarritz.

LA REINA MARGARITA

Es inexacto que la Reina viuda doña Margarita, piense visitar España.

PALMER.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 8 y media.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 14.—4 t

4 por 100 interior	87'85
Idem 5 por 100	102'25
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend Tabacos	382'00
Paris á la vista	6'75 á 00'00
Londres á la vista	26'90 á 00'00

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA

14 Marzo de 1910.

4 % Interior	88'05
5 % Amortizable	102'05
Acciones Ferro-carril Alicante	96'20
Id. id. Norte	83'50
Cambio Paris cheque	106'70 á 106'90
Id. Londres	26'89 á 26'94

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 15.—Para Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 15.—8 m.

Barómetro 751'4; viento SO. muy flojo; mar rizada; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 11 Marzo.—1 buey, 190 kilos, Francisco Gomila (S. Cristóbal); 1 vaca, 174, vergel de Gabriel Pons; 1 ternero, 185, estancia de D. Nicolás Tudurí; 1 ternera, 66, noria Binifeell; 1 id., 149, ne Futana; 1 id., 108, Cudía Cremada Vea; 2 carneros, 36, Trebeluger se Torra (Villa Carlos); 1 id., 26, Algarrova; 1 id., 9, Biniet Nou; 2 id., 18, se Bufera (Fornells); 3 cabras, 22, id.; 3 id., 18, St. Bertumeu, y 5 cerdos, 221.

Día 12.—1 buey, 390 kilos, Barcelona; 1 vaca, 197, vergel de Gabriel Pons; 1 id., 150, Francisco Gomila (S. Cristóbal); 1 ternero, 87, Mompelau (Merca-

SALES JULIA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHON ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

A tenor de lo que se previene en el artículo 11 del Reglamento por que se rige esta Sociedad benéfica y á los efectos del artículo 12, se convoca á la Junta General ordinaria para el día 16 del actual (miércoles) á las 6 y media de la tarde en el local Social.

Mahón 9 Marzo 1910.—P. A. de la Junta Protectora.—El Secretario, José J. Perez.

INTERESANTE

Se desea un matrimonio con ó sin familia cuyo marido y mujer fuesen bien hábiles en la fabricación de sacos de malla, y especialmente de malla fina, para trabajar en Francia.—En su defecto se tomarían también oficiales prácticas en dicha fabricación de monederos de plata. Dirijirse las ofertas bajo H 430 B á Haagenstein y Vogler, Barcelona. 4-7

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida

DON CARLOS MOYSI Y SEURET,

Juez Municipal Letrado de esta Ciudad, encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de primera Instancia de la misma y su Partido por promoción del Sr. Juez propietario.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy, dictado á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. Juan Goñalons Pons, de esta vecindad, en los autos juicio ejecutivo que signe contra D. Jose Maria de Olivar y Corominas, Barón de las Arenas, sobre pago de ciento quince mil quinientas pesetas, intereses y costas, se sacan á pública subasta por término de veinte días, precio de su avalío y bajo las condiciones que se dirán las fincas embargadas y justipreciadas en dichos autos que también se describirán, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día 20 de Abril proximo venidero y hora de las diez en la sala de la audiencia de este Juzgado.

1.º El predio «Binicreixent», situado en el término municipal de Mercadal en la parte Norte del propio pueblo comprende casa, cisterna; pozo, tres fuentes ó manantiales de agua, molino de sangre, horno, dos boyeras, dos pajares dos establos y dos eras de cabida 117 cuarteras equivalentes á 135 hectáreas, 19 áreas y 87 centiáreas, y linda al Norte con el predio Tirant vell, estancia Vilanova y pantano Estany gran, al Sur con los predios Binisarraya y Barbaixi, al Este con Bellamirada vell y Cautas vellas y al Oeste con Lluna ch vell, Binisarrayet y Binisarraya, inscrito al tomo 193 del archivo del Registro de la Propiedad de este Partido, 17 del

Tois els que tinguin el ventrell delicat ab tendència á cor agre, usin ditas SALES en lloch de les ayguas de Vichy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venta al preu D'UNA peseta la caixa metálica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla de las Flors; J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

Ayuntamiento, folio 17 vuelta, finca n.º 678 inscripción 3.ª, justipreciado en la cantidad de 75.000 pesetas.

2.º El predio «Binigans vell» sito en el término municipal de Mercadal en la parte Sur de dicho pueblo, con casa, cisterna, dos pozos, hor tahona, boyera, pajar, cuatro establos y dos eras, constituido de dos porciones, una de ochenta y dos cuarteras de cabida equivalentes á noventa hectáreas, veinte áreas y nueve centiáreas y otra de cinco cuarteras y una barcilla escasa, equivalentes á tres hectáreas, y unas veinte y siete áreas y veinte centiáreas, linda la primera al Norte con el predio Santa Clara y tierras cuyos dueños se ignoran por el Sur con el predio Binigaux nou, al Este con el San Agustín y al Oeste con la Segunda porción, y esta linda por el Norte con el predio Torrevella d'en Jordi March, por el Este y Sur con tierras de Binigans nou y de los hermanos Barber y Vilalonga y por el Oeste con tierras de los mismos hermanos Barber. Inscrito en el folio 186 del archivo 16 del Ayuntamiento, folio 181 finca n.º 666, inscripción 3.ª justipreciada en la cantidad de 65.000 pesetas.

Una estancia denominada Ne Hernandez y también Vianova situado en el propio término de Mercadal y en la parte Norte del mismo, con una pequeña casa rústica, cisterna, horno, boiler, pajar un establo y una era de cabida veinte cuarteras, equivalentes á veinte y nueve hectáreas y cincuenta y seis centiáreas se compone de dos suertes, una de diez y siete hectáreas, setenta y seis áreas, la primera está atravesada de Este á Oeste por el camino público de Vilanova y linda al norte con el predio Virant vell por el Sur con el predio Cautas vellas y camino dicho, al Este con los predios Cautas novias y Cautas vellas y al Oeste con una viña cuyo dueño se ignora; y la segunda linda al Norte con el predio Tirant vell al Sur y Oeste con el predio Binicreixent y al Este con la viña de dueño desconocido con dichas Cautas vellas y camino de Vilanova, inscrito al tomo 186 del archivo 16 del Ayuntamiento, folio 248 vuelta, finca n.º 676, inscripción 3.ª justipreciada en la cantidad de 20.000 pesetas.

Una casa situada en esta Ciudad de Mahón calle de San Roque n.º 20, que mide aproximadamente una superficie de 540 metros cuadrados, lindante á la derecha con otras de D. Guillermo Idefonso de Oives y de D. José Alberti Vidal, á la izquierda con las de D. José Carreras y de D. Rafael de Febrer y Vidal y á la espalda con las mismas casas de D. Rafael de Febrer y de don José Alberti, inscrita al tomo 190 del archivo, 98 del Ayuntamiento de Mahón Distrito primero folio 149 vuelta, finca n.º 1465, inscripción 3.ª. Esta finca ha sido justipreciada en la cantidad de 45.000 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.º Para tomar parte en la subasta, deberá los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hiciesen sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalío las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.º Serán canceladas con cargo al precio los gravámenes inscritos preferentes, aunque el precio de las fincas no alcancen ó cubrieren, según disponen los artículos 1.517 y 1.518 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

5.º Los compradores podrán tomar á su cargo el pago de las hipotecas anteriores á la del ejecutante D. Juan Goñalons y Pons ó sean las preferentes, reteniéndose en su poder el capital de las mismas y la prorrata de intereses.

6.º Los títulos de propiedad de las cuatro descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á

exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

7.º Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate así como los que se ocasionen en la otorgación de la correspondiente escritura de traspaso é impuesto á la Hacienda.

Dado en Mahón á catorce de Marzo de mil novecientos diez.—Carlos Moyssi—Ante mí, Juan Ripoll.

Palmas para el domingo de Ramos

Salvador Botella, el Valenciano, plaza del Carmen núm. 5 claustro Mahón, en el último correo recibió un gran surtido de elegantes PALMAS finas, expendiéndolas á precios económicos.

Los que tenían encargado PALMAS pueden pasar á recogerlas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
probados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

SAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA BENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embianquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las mismas, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor**, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídanse gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella

Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

Gran Panadería LA CERES

DE

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.-MAHON